

HECHO ESENCIAL

FONDO MUTUO MI AHORRO

Santiago, 27 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

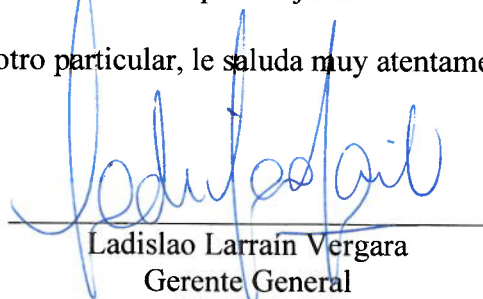
De mi consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de “Fondo Mutuo Mi Ahorro” (el “*Fondo*”), administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”):

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, el día 31 de mayo próximo se cumplirá el plazo de duración del Fondo y, por consiguiente, se dará inicio al período de liquidación del mismo a contar del día 1 de junio de 2016.

La liquidación del Fondo se practicará según el procedimiento dispuesto en la letra d) de la letra I de su Reglamento Interno. En concordancia con ello, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del Fondo, velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus partícipes, sin que se contemple el pago de una remuneración para la Administradora por el ejercicio de dicha función.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ladislao Larrain Vergara
Gerente General
LarrainVial Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores